

SESIÓN ESPECIAL N°01 - NEUQUÉN, abril 06 de 2009

CONCEJAL PRESIDENTE: Buenas tardes. Siendo las 13 horas 55 minutos del día 06 de abril del año 2009, damos inicio a la Sesión Especial número 01 del presente ciclo legislativo. A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. - SECRETARIO LEGISLATIVO: -

----- **ASISTENCIA** -----

- CONCEJAL AMPUERO LOPEZ, JANETTE VIVIANAPRESENTE
- CONCEJAL BARRAGAN, ALEJANDRAPRESENTE
- CONCEJAL BERMUDEZ, MARCELO GABRIELPRESENTE
- CONCEJAL BURGOS, NESTORPRESENTE
- CONCEJAL CASCINO, FABRICIOPRESENTE
- CONCEJAL CHANETON, JORGE RODOLFOPRESENTE
- CONCEJAL FERNÁNDEZ, OLGA HAYDEEAUSENTE
- CONCEJAL GERBAN, VIVIANA PAULINAPRESENTE
- CONCEJAL JALIL, LUIS JULIÁNPRESENTE
- CONCEJAL LAMARCA, MERCEDESPRESENTE
- CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO JAVIERPRESENTE
- CONCEJAL MARTINEZ, NORMAN DARÍOPRESENTE
- CONCEJAL MUÑOZ, RAMÓN ANDRÉSAUSENTE
- CONCEJAL OCAMPO , JULIO OSVALDOPRESENTE
- CONCEJAL PAEZ, TERESA DEL VALLEPRESENTE
- CONCEJAL PILATTI, MARIO ALBERTOPRESENTE
- CONCEJAL RAUQUE, HUGO VICTORAUSENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de 13 concejales y estableciendo quórum damos inicio a esta primera sesión especial, pasando a tratar el Primer Punto del Orden del Día. Concejales Martínez tiene la palabra. CONCEJAL MARTINEZ: Gracias, señor presidente es para pedir un cuarto intermedio de la presente sesión y adelantar el tratamiento de la sesión N° 2 para que pueda asumir el futuro concejal, en función de los vecinos que han venido a presenciar eso. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Debo ponerlo a consideración, entonces. A consideración el cuarto intermedio solicitado por el concejal Martínez, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. Siendo las 14 horas, 00 minutos, pasamos a un cuarto intermedio. CONCEJAL PRESIDENTE: Señores concejales, siendo las 14 horas 29 minutos reiniciamos la sesión especial n° 1 del año en curso y para establecer el quórum volveremos a tomar asistencia. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

----- **ASISTENCIA** -----

- CONCEJAL AMPUERO LOPEZ, JANETTE VIVIANA PRESENTE
- CONCEJAL BARRAGAN, ALEJANDRA AUSENTE
- CONCEJAL BERMUDEZ, MARCELO GABRIEL PRESENTE
- CONCEJAL BURGOS, NESTOR PRESENTE
- CONCEJAL CASCINO, FABRICIO AUSENTE
- CONCEJAL CHANETON, JORGE RODOLFO PRESENTE
- CONCEJAL FERNÁNDEZ, OLGA HAYDEE AUSENTE
- CONCEJAL GERBAN, VIVIANA PAULINA PRESENTE

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CONCEJAL JALIL, LUIS JULIÁN PRESENTE
CONCEJAL LAMARCA, MERCEDES AUSENTE
CONCEJAL MARCHETTI, MARCELO JAVIER PRESENTE
CONCEJAL MARTINEZ, NORMAN DARÍO PRESENTE
CONCEJAL MUÑOZ, RAMÓN ANDRÉS AUSENTE
CONCEJAL OCAMPO , JULIO OSVALDO PRESENTE
CONCEJAL PAEZ, TERESA DEL VALLE PRESENTE
CONCEJAL PILATTI, MARIO ALBERTO PRESENTE
CONCEJAL RAUQUE, HUGO VICTOR PRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de 12 concejales continuamos la sesión luego del cuarto intermedio. Pasamos a tratar el Primer Punto del Orden del Día, de la sesión especial N° 1. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

ENTRADA N°: 0400/2009 - EXPEDIENTE N°: CD-052-B-200 9 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. DECLARAR en estado de crisis la Educación en la Ciudad y repudiar toda acción de protesta por parte de ATEN y otros sindicatos.-

DECLARACION N° 015/2009.- V I S T O : Los acontecimientos de público y notorio conocimiento que se viven en el sector educativo, y; CONSIDERANDO: Que el Consejo Provincial de Educación confecciona mediante Resolución el Calendario Escolar único Regionalizado el cual dispuso el comienzo del periodo lectivo para el día 2 de marzo del corriente año y con ello el cumplimiento de 180 días de clases estipulados por Ley Nacional N° 25864.- Que el sindicato docente ATEN declaró medidas de fuerza por reclamo salarial, a partir del día 2 de marzo de 2009, fecha esta en la cual debían comenzar las clases.- Que para el periodo comprendido entre finales del año 2007 y el presente mes de marzo del año 2009, el Gobierno Provincial incrementó la masa salarial docente un 92% acompañando de esta manera el proceso inflacionario del país.- Que el gobernador de la Provincia de Neuquén doctor Jorge Augusto Sapag, ha expresando textualmente: "... existe una gran escasez de dinero en las arcas públicas de todos los estamentos de gobierno, debido a la caída del precio del barril de petróleo y la consecuente baja de la actividad productiva y de la recaudación. Se debe actuar con mucho pragmatismo sin perder de vista los ideales, convocando a todos los miembros de la comunidad a un esfuerzo compartido de todos. Si a mí me piden cosas de cumplimiento imposible, bueno, el "no" va a estar seguro. El año pasado pudimos decir que "sí" a los aumentos salariales y dimos aumentos salariales importantes a todos los sectores de la administración pública, porque no basta con darle a un solo sector, si se le da a un sector, se le da a salud, se le da a educación, se le da a seguridad, a las empresas del Estado y a las distintas actividades, y cuando se dice que "sí", también en provincia ese "sí" impacta en los municipios y en las distintas comisiones de fomento...". Refiriéndose al sector educativo expresó: "... No es tiempo de tener la escuela cerrada, la escuela tiene que estar abierta, los chicos se merecen este derecho a la educación que es la herramienta y la llave importantísima para su desarrollo personal...".- Que a pesar de todos los pedidos y llamados a la reflexión por parte del señor Gobernador, de actuar con cautela y comprensión ante tan grave situación, ATEN de manera intransigente ha reiterado una vez más la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

continuidad del paro docente, llevando de esta forma a miles de niños y jóvenes a perder más de un mes de clases.- Que como parte de la medida de fuerza adoptada por ATEN, en distintos establecimientos de la Provincia se ha suspendido el dictado de clases, muchos de ellos se encuentran cerrados; como también se han sitiado organismos públicos incluida la Casa de Gobierno repitiendo una vez mas, hechos lamentables que deberían estar superados como forma de manifestación de un derecho legítimo que no puede cercenar el derecho de otros.- Que la situación descripta ha imposibilitado el normal desarrollo del ciclo lectivo, generando el perjuicio de los niños a su legítimo derecho constitucional de aprender y por parte de los padres y empleados de la administración pública, la presentación de numerosos reclamos en distintos medios quienes solicitaron se dispongan las medidas necesarias a efectos de garantizar el dictado de clases y el derecho a trabajar respectivamente. no visualizándose en lo inmediato la posibilidad de destrabar esta situación y como consecuencia, los derechos consagrados en el Artículo 14º de la Constitución Nacional.- Que la Constitución de la Provincia de Neuquén garantiza por parte del Estado, la educación pública y obligatoria desde el nivel inicial y hasta completar el nivel medio.- Que por su parte la Convención de los Derechos del Niño en su artículo 28º), punto 1), dispone que: “Los estados partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:.. hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas; adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas...”, Los estados partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por la dignidad humana del niño...”.- Que la Educación es un derecho fundamental del individuo proyectado como una herramienta para el mejoramiento de la población en su conjunto, que posee raigambre constitucional superior, conjuntamente con la seguridad y salubridad.- Que estos fundamentos se hallan expuestos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos Artículo 26º), Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre Artículos 13º) y el Pacto internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales.- Que la escuela, como institución social, cumple funciones complementarias y esenciales para la sociedad, que también se ven afectadas por esta situación, tales como los servicios de comedores escolares, los cuales no están funcionando, y deviene en un perjuicio adicional para los niños.- Que este Concejo Deliberante entiende que ante la obligación del gobierno de la Provincia de Neuquén de brindar y garantizar el servicio de educación a la población y la inflexibilidad de ATEN a deponer su decisión, se deberían arbitrar los mecanismos necesarios para la restitución del mismo, como así también el recupero de los días de clases.- Que el presente Expediente fue tratado sobre Tablas en la Sesión Especial N° 01/2009, celebrada por el Cuerpo el 06 de abril del corriente año, siendo aprobado por mayoría.- Por ello y en virtud de lo establecido en el Artículo 67º), Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal.-----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º): DECLARASE en estado de crisis, la educación en todo el ámbito de la Ciudad de Neuquén.- ARTÍCULO 2º): REPUDIASE toda acción de protesta por parte de ATEN y cualquier otro sindicato que conlleven a lesionar el derecho a la educación, a trabajar y a circular libremente por nuestra provincia alterando de esta manera la paz social que reclaman los ciudadanos.- ARTÍCULO 3º): INSTASE al Poder Judicial de la Provincia de Neuquén a hacer cumplir la legislación vigente.- ARTÍCULO 4º): INVITASE a todos los Municipios, y Comisiones de Fomento del territorio provincial a adherir a la presente declaración.- ARTÍCULO 5º): APOYASE toda acción de Gobierno que conlleve a la restitución del Servicio educativo, como así también el recupero de los días de clases.- ARTÍCULO 6º): REMITASE copia de la presente al Gobernador de la Provincia de Neuquén, a Legislatura Provincial, al Consejo Provincial de Educación, al Sindicato de los Trabajadores de la Educación ATEN.- CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias. Antes de ponerlo a consideración quería solicitarle al bloque autor del proyecto, si es posible autorizar la lectura de un proyecto de declaración elaborado como aporte alternativo a este proyecto, si se puede hacer, teniendo en cuenta que en las sesiones especiales se tratan directamente, exclusivamente el tema por el que fue convocada, por el expediente. Si es así le pediría al secretario que de lectura al proyecto que hemos hecho. Concejal Ocampo. CONCEJAL OCAMPO: Gracias, presidente. Bueno, teniendo en cuenta la importancia que tiene esta declaración, en virtud de que estamos hablando de la crisis del sistema educativo, por lo menos para la ciudad de Neuquén, no vemos inconveniente en que se pueda leer este proyecto que usted pide poder leer, sí me gustaría que en nuestro proyecto se modifique el día 3 por el día 2 de marzo, porque en realidad era el lunes 2 de marzo cuando debían comenzar las clases, gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias. Por favor. SECRETARIO LEGISLATIVO: Se procede a leer el proyecto de Declaración. Artículo 1º: Instar a las autoridades provinciales a maximizar todos los esfuerzos posibles a fin de hacer posible la precomposición salarial de los sectores de la educación y salud, a partir de un plan plurianual que permita evitar los conflictos que anualmente se producen y conlleven el cercenamiento de los derechos ciudadanos de educación, trabajo y libre circulación, alterando nuestra paz social en la población. Artículo 2º: Instar a las partes a alcanzar, a través del diálogo, la recomposición salarial y la restitución del servicio educativo y el recupero de las clases caídas. Artículo 3º: Invitar a todos los municipios y comisiones de fomento del territorio provincial a adherir a la presente declaración. Artículo 4º: Remitir copia de la presente al Gobernador de la provincia de Neuquén y a la Legislatura provincial. Artículo 5º: De Forma. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración, de los señores concejales el proyecto de declaración. Hay, quiero aclarar hay algunos errores, que acabo de percibir, en la redacción, redundancias y bueno, llegado el momento voy a aclarar, en la parte resolutive también, algo que sea mas contundente en el segundo artículo. Concejal Rauque tiene la palabra. CONCEJAL RAUQUE: gracias, señor presidente. Solamente para ver si es posible también, que en algun artículo de estos se pueda instar a la justicia también que pueda tomar

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

cartas en el asunto y pueda hacer cumplir estas, esta ley provincial y nacional, entonces yo creo que también tendría que instar a la justicia, como se hizo en Río Negro, que tomo cartas en el asunto también para obligar al gremio a que haga cumplir los artículos que están dentro de la constitución. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Alguien más va a hacer uso de la palabra? Concejal Pilatti tiene la palabra. CONCEJAL PILATTI: Sí. Yo recién tengo acceso a este texto alternativo, comparto fundamentalmente el enfoque, pero creo que cambia el eje del proyecto que había sido presentado originalmente. El proyecto original hacia hincapié en condenar una metodología para el reclamo salarial, que era la metodología fundamentalmente de los cortes de ruta en Semana Santa, que es un momento importante para la actividad económica provincial y donde se pone de resalto entonces una dificultad que no debería ocurrir en ningún momento, pero que se pone especialmente de resalto, y que además mueve hilos de mucha sensibilidad personal, y social. Yo creo que la injusta muerte de un joven, de un trabajador, de un docente, de un padre, de un vecino, que ocurrió hace dos años no es patrimonio de un sector de la población, creo que todos, todas las personas sensibles estuvimos y estamos genuinamente conmovidos por esa tragedia que no tiene justificativo, y creo que todos tenemos que aprender de un hecho tan doloroso y que en alguna medida nos degrada como sociedad, y me parece a mi, entonces, que no se puede reincidir, me parece a mi que, en la misma circunstancia, volver a avanzar sobre los derechos de los demás, que en aquella oportunidad provocaron esta tragedia, esta muerte injustificada e injustificable, no me parece un tema menor. Entonces, el sentido fundamental de la declaración inicial era justamente esto y por eso creo que estamos en el tiempo exacto, estamos en vísperas de la Semana Santa y creo que es una contribución a la armonía social, a que todos aprendamos lo que tenemos que aprender de este hecho luctuoso que vivimos, en este momento, hacer una declaración en ese sentido. Yo personalmente no tengo ningún problema que el proyecto incluya instar al gobierno provincial a agotar todos los medios para que este conflicto se destrabe, pero me parece que no puede faltar esta otra cuestión que era medular en el proyecto que se presentó originalmente. Yo no pensaba hablar tan inicialmente, pero ya que estoy en el uso de la palabra, yo prepare una exposición que tiene que ver con todo esto y entonces voy a, aprovecho digamos y avanzo en el tema, dejando sentado que me gustaría a mí, que busquemos las vías para acordar un proyecto que pueda ser votado por todos, donde figuren los distintos matices, pero no puede faltar esto, que para nosotros era esencial. La constitución nacional en el artículo 14 consagra una serie de derechos de primera importancia, dentro de los que destacan para el tema que estamos abordando, el derecho a trabajar y el derecho a toda actividad lícita, esto está repetido en la constitución provincial en los artículos 27 y 37, el derecho de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino, que está consagrada en la constitución provincial en el artículo 32, y por último en el cuerpo del artículo 14 el derecho de enseñar y aprender, que en el caso del derecho a aprender está también consagrado en los artículos 110 y 111 de nuestra constitución provincial. En la reforma de 1958, cuando se incorpora el artículo 14 bis, con un hecho que considero progresista para la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

historia argentina, se incluyen otras garantías que tienen que ver, básicamente, con el trabajo, entre los cuales se consagra con rango constitucional, el derecho de huelga cosa que también refleja la constitución provincial en el artículo 39. En términos generales podríamos referir también al artículo 19 de la constitución provincial que dice que ningún habitante de la nación podrá ser obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe, formula que repite en el artículo 23 de la constitución provincial. Entonces, si uno mira en conjunto estos derechos claramente estamos ante derechos contrapuestos, el derecho a trabajar, el derecho a la libre circulación, el derecho a enseñar y aprender, y el derecho de huelga, todo con rango constitucional, tanto en las constituciones nacional como provincial, además las dos constituciones incorporan a su texto la declaración universal de los derechos humanos del año 48 y la convención sobre los derechos del niño, también. En las dos podemos encontrar respaldo a la necesidad, en un país civilizado y que respete los derechos humanos, se reafirma el derecho a circular libremente, en el artículo 13 de la declaración universal de los derechos humanos, en el artículo 23 de esta declaración, inciso 1) esta el derecho al trabajo, consagrado, y en el inciso 4) esta el derecho a fundar sindicatos y a sindicarse en defensa de los intereses propios; el artículo 26 consagra el derecho a la educación y el artículo 29, inciso 2), tiene una redacción muy clara para mí, estoy hablando de la declaración universal de los derechos humanos, que dice: en el ejercicio de sus derechos y el disfrute de sus libertades toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley, con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, el orden público y del bienestar general en una sociedad democrática. No voy a hacer las citas de la convención de los derechos del niño pero con mucha claridad, ahí está el derecho a la educación consagrada. Estamos claramente ante derechos de jerarquía similar, pero que en su operatividad se vuelven contradictorios, de hecho el derecho de huelga de los trabajadores de la educación inmediatamente niega el derecho a la educación del conjunto de la población, esto es así, es un derecho que se contrapone al otro. Cuando la metodología del reclamo docente asume formas como el cierre de las escuelas por parte de las direcciones de los establecimientos, se conculca otro derecho que es el derecho a trabajar de las personas que no adhieren a una medida de fuerza, y cuando esta metodología lleva a cortes de ruta o a ocupación de espacios públicos se conculca otro derecho que es el de libre circulación y acceso a los espacios públicos, entonces estamos ante derechos contrapuestos, el cumplimiento irrestricto de uno priva el cumplimiento de otros, fundamentalmente esto se aplica al derecho a la educación porque las metodologías, que yo entiendo que superan el marco de lo legal, cuando se cierran escuelas, cuando se cortan rutas, o se ocupan violentamente espacios públicos, entiendo que no son medidas aceptables en el marco del funcionamiento democrático, porque no hay necesidad, para ejercer el derecho a huelga, de conculcar estos derechos de raigambre constitucional. Pero, indudablemente el estado acá debe prevenir buscando una coordinación, no se pueden cumplir a rajatabla derechos contrapuestos en su totalidad, entonces

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

hay que buscar legislación para que estos derechos se puedan gozar en el máximo posible, pero balanceando un derecho con el otro, o sea hay que buscar limitaciones a estos derechos para que los otros también tengan chance de manifestarse, y esta es una tarea esencialmente política. En realidad la discusión es una discusión muy asimétrica porque acá lo que ocurre es que se enfrentan grupos, muy organizados, fundamentalmente el sindicato Aten, con grupos latentes, intereses que están en la sociedad, pero son grupos que no logran articularse para tener una manifestación clara y un peso en la discusión política coyuntural, son grupos, sociológicamente se llaman grupos latentes, son grupos que no se organizan y no se organizan porque tienen severas dificultades para hacerlo, y estos grupos los tienen que representar las autoridades políticas legítimamente electas, no hay otra opción, sino estos grupos van a pasar sin representación en la discusión política, el sindicato Aten tiene una legitimidad clara, es un grupo que está muy organizado, yo siempre digo que con un grado de militancia verdaderamente admirable, representa, no tengo los números exactos a hoy, pero más o menos representa unos 9 mil afiliados, que son más o menos la mitad de la planta docente provincial, sus autoridades se eligen a través de un proceso democrático y tiene toda la legitimidad, pero representan estas 9 mil, 10 mil personas, digamos, que ven la cosa desde un ángulo particular, que es el ejercicio de la profesión docente, y tienen toda la legitimidad para participar de esta discusión, el problema son los grupos y los intereses que no tienen una organización y si no los defendemos desde los espacios públicos, legítimos y electivos, se quedan desamparados y retroceden en sus legítimos intereses y en sus derechos, que también tienen sanción constitucional. De ahí que me parezca que es muy pertinente, en este momento, producir una declaración que básicamente plantee nuestra preocupación, como legisladores, por esta situación, tenemos sobrados argumentos para abocarnos a esto, la Carta Orgánica municipal en su artículo 9, por ejemplo, inciso 7) establece, como deberes y derechos de todo vecino, cuidar la salud y la educación como un bien social, en el mismo artículo 9, inciso 11) dice que los vecinos tienen derecho a acceder a la cultura, a la educación, los servicios de salud, asistencia social y seguridad. El artículo 16 de la Carta Orgánica que habla de la competencia municipal en su inciso 18) dice "promover la educación", y finalmente el artículo 35 de la Carta Orgánica, que es el que específicamente habla de la educación, dice que la educación es un derecho esencial y un bien social que hace a la dignidad humana, la municipalidad promoverá la actividad educativa, de manera que esto no es un tema que entra por la ventana, ni que es ajeno a los legisladores municipales, más allá de la sensibilidad que naturalmente todos tenemos porque vemos lo que está pasando en nuestra ciudad y en nuestra provincia. Yo básicamente quiero insistir, que en un estado de derecho no podemos admitir vivir sobre amenazas, yo espero que el sindicato Aten recapacite y no insista con esta metodología de cortar las rutas, menos en esta fecha tan luctuosa, en la que todos estamos genuinamente dolidos, apesadumbrados, por el recuerdo de una muerte tan injusta como la que ocurrió, el asesinato que ocurrió hace dos años. Insisto que esta muerte no es de un sector, todos tenemos derecho y estamos genuinamente dolidos y queremos que se haga justicia, y queremos

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

que nuestra sociedad aprenda, para no tropezar tantas veces con la misma piedra. En este contexto yo creo que tenemos que aprender que en la lucha por los intereses tenemos que abandonar esta metodología consistente en subir permanentemente la apuesta, para mi es verdaderamente grave que se insista con esta metodología, yo no estoy diciendo ni siquiera que los sindicatos son los culpables de la muerte de Fuentealba, no estoy diciendo eso, pero estoy diciendo que todo tenemos que sacar un aprendizaje de un hecho tan luctuoso, y me parece a mi que, pasar este limite con la protesta, conculcando derechos constitucionales es que esta muerte, también, se halla dado sin que aprendamos lo que tenemos que aprender. Por otro lado, yo creo que acá no hay otra salida que limitar democráticamente, derechos, para que estos se puedan ejercer en la máxima plenitud, en una situación de derechos antagónicos, yo tengo una postura al respecto, yo creo que hay que ser muy claros, básicamente, creo que hay que limitar el derecho de huelga de los directores de las escuelas, no eliminarlos, pero si limitarlos, los directores de las escuelas tienen que garantizar que las escuelas estén abiertas, aunque ellos después se queden encerrados en dirección, porque eso garantiza el derecho al trabajo de la gente que no esta de acuerdo con la medida de fuerza, al no hacerlo nos privan, incluso, de saber cuan fuerte cala la medida de fuerza en la docencia, porque hay mucha gente que quisiera trabajar y esta impedida de hacerlo. La metodología de los cortes de ruta, bueno, hemos hecho ya muchas manifestaciones desde este órgano legislativo en este sentido, desde ya que vamos a insistir en esto sea cual sea el sector de donde provenga este tipo de exceso en la lucha por intereses legítimos. Yo no puedo dejar de recordar que pasaron 25 años de democracia y no le estamos encontrando la vuelta a la cuestión educativa, que esta es una de las deudas mas grandes que tenemos como sociedad en estos 25 años de democracia, pasaron los 90, que para algunos son una década nefasta y del neoliberalismo, casi nos consumimos con la década del 2000, estamos transitando el año 2009 y la sensación generalizada es que vamos para atrás en materia educativa y esto es algo que hay que interrumpir porque esta generando, potenciando y exacerbando un proceso de exclusión agudísimo en nuestra sociedad. Un solo dato, para no aburrir, en el censo del 2001 nos enteramos que en Argentina el 34,1 por ciento de los jóvenes, entre 15 y 19 años, ni estudiaba, ni trabajaba, en la provincia de Neuquén era un poquito menos, era el 30,3 por ciento, pero de todas maneras estamos que 1 de cada 3 chicos, mas o menos, entre 15 y 19 años ni estudia, ni trabaja, y esto nos esta generando una carga pesadísima, una deuda social tremenda, que va a llevar generaciones remontar. Yo cuando veo ciertas posiciones, tan cerradas, de parte de la organización sindical de los docentes, pienso a veces, pero, bueno, quien es la patronal en el sistema de educación publica?, quien es la patronal?, y la patronal es la gente, que elige sus representantes, y el gobierno legitimo que coloca la gente a través de un voto, secreto y obligatorio, es la que define quien va a tener el liderazgo. Este gobierno tiene que representar los intereses generales de los grupos latentes que no tienen capacidad de organizarse, sino en la sociedad mandan las corporaciones, y en este sentido yo veo, con mucha preocupación, que hay una corriente ideológica que no es inocente, y que pone

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

en un plano de igualdad a todos los ciudadanos y a todos los agentes y que rechaza una estructura de autoridad mínima, que permita que funcione un sistema complejo, como es una sistema de educación pública. Los directivos de los establecimientos educativos están permanentemente cuestionados cuando quieren ejercer su función de directivos, y un directivo no es un docente cualquiera, es una persona que tiene un compromiso adicional con el sistema de educación pública, y por eso la dirección es avanzar hacia allí, nadie está obligado a ser directivo, por otro lado, es un cargo al que se accede concursando, y concursa el que quiere, pero en esta discusión de la autoridad, que es una discusión general, yo creo que en el fondo se trata de negar la legitimidad de las autoridades políticas, eso me parece que es lo que hay atrás, y me parece que eso es muy peligroso, esto cierra cuando uno plantea una visión ideológica del estado como una mera parte de la superestructura que legitima la explotación de una sociedad marcada por la lucha de clases, el estado no es legítimo porque en realidad lo único que es, es una instancia de la burguesía o del capitalismo para que se perpetúe la explotación de clases. Si esto es así, en esa visión no quedan muchos caminos democráticos para avanzar, y en realidad lo único coherente es tratar de rotar al ejército de la burguesía a través de las armas para tomar el poder e imponer la dictadura del proletariado, yo conozco esta vertiente, la respeto en las discusiones, pero no creo que es lo que hoy este nuestro país buscando transitar, creo que es una vertiente, que aplicada en estos conflictos es profundamente anti democrática y que hoy, como un representante electo, por estar en la banca en que estoy, estamos apostando a perfeccionar una democracia, que con mucho dolor, nos dimos cuenta que es bastante imperfecta. Ese es el desafío, yo creo que tenemos que ser concientes, entonces, que estamos ante derechos antagónicos, que un derecho pleno como el derecho de huelga niega otro derecho que es el derecho a la educación, mas allá de los excesos que tienen que ver con cerrar colegios, usurpar espacios públicos o vías de comunicación. Así que me parece que este debe ser el sentido de la declaración, que tiene un mensaje para el sindicato, y tiene un mensaje para el gobierno provincial, que hay que articular, hay que ejercer la autoridad que nos da la constitución y la ley, y hay que regular derechos que, claramente, son antagónicos, uno contra otro, y que ninguno se va a poder ejercer en plenitud, busquemos una fórmula que nos permita vivir en una comunidad organizada, respetando el máximo de los derechos que sean posibles en este contexto de antagonismo. Como aporte a los considerandos del proyecto, de los dos proyectos que se leyó, me parece que se puede poner en el primer párrafo de los considerandos la ley nacional que establece el ciclo lectivo al mínimo de 180 días de clases, es la ley 25864, que se podría poner ahí el número, que enriquece los considerandos y bueno, me parece a mí o es mi deseo que podamos trabajar, probablemente tengamos que poner en concejo en comisión, pero buscar una fórmula que nos permita votar en conjunto esta declaración, que me parece que toca un tema central y que nuestros vecinos están esperando que el poder político tome algún tipo de actitud ante esto que está pasando y nosotros lo que podemos hacer es esto, una declaración, dejando lo mas claro posible cual es nuestra preocupación y como vemos el problema, muchas gracias. CONCEJAL PRESIDENTE:

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Concejal Ocampo, tiene la palabra. CONCEJAL OCAMPO: Gracias, presidente. Bueno, este proyecto de declaración, nosotros pensamos que realmente fue presentado en tiempo y forma, porque este era el momento de discutir, debatir y consensuar esta declaración, donde creo que la mayoría de los que estamos aquí, por ahí con distintos matices, coincidimos que hay una crisis en educación, y hablamos del Concejo Deliberante porque creo que, como se lo ha mencionado anteriormente, la Carta Orgánica municipal habla también, de las obligaciones con respecto a la educación, sin dejar de eludir y como el mismo proyecto que hemos presentado lo dice claramente que la constitución de la provincia garantiza por parte del estado la educación pública y obligatoria para el nivel inicial hasta completar el nivel medio, y nos parece que es el momento de sentarse con responsabilidad a discutir estos temas, que es cierto la sociedad los está demandando, uno lo escucha todos los días cuando muchos padres dicen que los concejales hacen oídos sordos a esto, los diputados, el gobierno, la posición intransigente del gremio docente, entonces nos parece que es bueno sentarse hoy a discutir estos temas, y yo, leyendo rápidamente el proyecto de declaración que presentaron desde su bloque, de lo poco que pude leer al tenerlo recién. Creo que es importante en los considerandos cuando se habla que la democracia y el ejercicio republicano de los poderes implican que los estratos de gobierno no deben ni pueden permanecer indiferentes a los conflictos, y que sobre todo se debe señalar un camino de posible reconstrucción de un tejido social a partir de la reflexión y el diálogo. Hace unos días la mayoría de los argentinos sentía con pesar la muerte de un ex presidente, de Raúl Alfonsín, al que la mayoría lo considera y creo que con toda razón, un gran demócrata, sin entrar a discutir el gobierno de ese momento, pero que es cierto que fue uno de los hombres que realmente peleó de forma constante por la democracia, en la que tenemos hoy, la oportunidad de discutir y debatir, aunque algunos no lo quieran hacer, porque también hay muchos que se arrojan el ser los defensores de este sistema, pero cuando hay que discutir y debatir a veces no están. Creo que es bueno también el artículo segundo, instar a las partes a alcanzar el diálogo para la recomposición salarial, y la discusión del servicio educativo, pero creo que es bueno en el sentido de que, y esto lo hemos planteado de forma constante desde nuestro bloque, especialmente cuando le pedimos al ejecutivo municipal que tiene que sentarse a dialogar en muchos temas que a veces lamentablemente no podemos sentarnos a consensuar, a disentir o poder lograr de cómo solucionar los problemas, y digo que este es el tiempo, porque el problema lo tenemos hoy y creo que se han utilizado mecanismos que establece la Carta Orgánica, y hoy lo decía en Parlamentaria, como también se usó el 19 de diciembre para convocar a una sesión especial, extraordinaria, perdón, para dar los aumentos de Calf y el proyecto de ordenanza de Batilana, entonces nos parece que este es el momento de discutir. Es bueno recordar que hace unos días se presentó una declaración, la 13/2009, donde se repudiaban y se repudia a través de este Concejo, de forma unánime de los presentes, y se rechazó los escarques, las amenazas, la acción violenta hacia distintas personas, y en esto lo decía el concejal Pilatti creo, no hay escarache bueno ni malo, corte de ruta ni bueno ni malo, creo que sobre todo hay que

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

respetar los derechos constitucionales de todos, porque a veces algunos, con picardía, hablan de que se están conculcando derechos de libre expresión, y esto no es así, por otro lado lo que se esta buscando es garantizar, insisto, los derechos de todos, los de manifestarse, los de hacer un paro, pero también del resto que quiere trabajar, que quiere transitar y esto lo dice claramente nuestra constitución provincial y también lo dice la constitución nacional en el artículo 14 como ya se ha hablado. Y vemos con preocupación la intransigencia, especialmente de algunos dirigentes, que representan a un sector o a un pequeño sector, a una corporación, y es legítima, con una legítima representación, pero que desconocen, a través de los medios, como lo han hecho el 31 de marzo, por lo menos, en los medios escritos, donde por ejemplo el dirigente del sindicato de maestros critica las expresiones y declaraciones emanadas del Concejo Deliberante, donde en el diario La Mañana del Sur también se pronuncia en contra de lo expresado por el Concejo Deliberante, carga contra la legislatura, que sugiere que las rutas estén abiertas especialmente en Semana Santa, y que también dice que se definirá si cortamos el circuito turístico durante la semana santa, entonces nos parece que también violenta el derecho de todos, acá se ha hablado de una muerte trágica, de un asesinato, no hay discusión de esto, pero nos parece que no se puede hacer de forma coercitiva, todo el tiempo estar presionando, seguramente el próximo 2 de junio también se recordará la muerte de una contadora, Miriam, que se mató en un accidente en un corte de ruta y que seguramente el 2 de junio solamente se va a acordar su familia, entonces creo que, por eso aquí no hay muertos de un lado ni de otro, ni se esta buscando confrontar, por el contrario, nos parece, y lo hemos dicho, son los gobiernos, los estados, sea provincial o nacional los que tienen la obligación especialmente, en avanzar en resolver los conflictos, especialmente en el caso de educación del que estamos hablando, pero también es cierto que si la otra parte es intransigente a todo, se hace muy difícil. Y creo que es el tiempo de hablarlo hoy, porque hoy la ciudadanía esta esperando una respuesta, pero también el Concejo Deliberante no puede hacerse el distraído con respecto a esto y tiene que tomar una posición, que políticamente algunos lo medirán si les conviene o no les conviene, pero aquí de lo que nadie se esta acordando es de los niños, o sea del derecho que tienen los chicos y los jóvenes de ir a la escuela y de poder capacitarse, y eso lo hemos expresado claramente en nuestro proyecto donde citamos la convención de los derechos del niño, derechos fundamentales del individuo, que están expuestos en la declaración universal de los derechos humanos, y también decimos, claramente, que el gobierno debe brindar y garantizar el servicio de la educación a la población, y que Aten, entendemos que debe tener una posición mas dialoguista. Y esto lo vemos cuando se busca el sentido común para resolver las cosas, tal vez en el fallo del presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro, cuando el día, creo que 29, el 30 de marzo de 2009 insta a las partes a deponer actitudes y avanzar en una conciliación obligatoria, y alguno de los fundamentos del juez hablan claramente de que el deber del estado es cumplir con las obligaciones impuestas por la constitución provincial en lo que se refiere a asegurar la educación permanente, o sea no es distinto a lo que pasa

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

en la provincia de Neuquén. Uno de los fundamentos en el punto cuarto es el deber de los docentes educadores de cumplir con sus obligaciones de educar al soberano, sin perjuicio de su derecho de adherir o no a ejercer el derecho a huelga, donde también cada uno pueda elegir y que no se sienta presionado, pero tal vez lo mas importante es el punto 5 donde habla del interés superior del niño, que es una consideración primordial, y también habla del artículo 28 de la convención de los derechos del niño, especialmente en el inciso e) donde dice adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir la tasa de deserción escolar, entonces nos parece que hay que buscar caminos alternativos. También cuando habla del interés superior del niño y convoca a las partes a una conciliación, no deja de plantear los derechos de otros, dice, se han visto amenazados otros bienes básicos e institucionales de terceros ajenos al conflicto, de toda la comunidad y especialmente de los padres amparistas que también tienen derechos y deberes primarios en relación a la educación de sus hijos. Entonces, nos parece que hay cuestiones, que a veces insisto, que son hasta de sentido común que hay que buscarle una solución. Después de lo que sabemos del día viernes, ha habido una respuesta clara por parte de Aten, bueno, si que siguen con las medidas, dejar claro que van a definir si cortan la ruta para semana santa o no, entonces nosotros entendemos que se están lesionando otros derechos que exceden, insisto, al planteo central, pero también es cierto que hay una realidad educativa en nuestra provincia, que donde los responsables del sector, tienen que trabajar para resolver y definir líneas de trabajo para mejorar el sistema, sin embargo hasta el momento, de acuerdo a los resultados, y tal vez por algunas decisiones erráticas que se han tomado, este propósito se ha visto dificultado, el sistema educativo tiene una planificación que hoy no la vemos y creo que no la vemos ningún ciudadano, por eso estamos planteando lo de los 180 días de clases, que lamentablemente no vemos que esto vaya a ocurrir en Neuquén, pero por otro lado es sabido que también en la gestión de políticas públicas, de cuando se trata la situación de un sector, que por supuesto habla de su sector, hay intereses generales que el que gobierna tampoco puede dejarse presionar por las intimidaciones que hacen al todo, pero que no solo hacen al todo en sí, y se tienen que respetar los derechos que, y como lo hemos dicho antes, de los que han sido elegidos democráticamente y para que gobiernen nuestro destino para los próximos años tanto en la provincia como a nivel municipal, pero de lo que no se habla aquí es de la incertidumbre con respecto al futuro de los niños y jóvenes que no tienen posibilidades hoy de ir a las escuelas, y especialmente son los chicos mas humildes, hoy se cumple el día 35 de paro desde el 2 de marzo, entonces nos parece que esta falta de políticas públicas, que también deberá evaluarse desde el gobierno y tal vez por la picardía de alguno que de alguna manera hasta complica la situación del gobernador, hace que hoy no haya una solución a la vista, pero también hace que estos conflictos que no se resuelven, la gente, el vecino común, la opinión pública lo va viendo de forma desfavorable, lo va viendo como que se va desilusionando, que no hay un horizonte, especialmente para los jóvenes, y hay una realidad que nos dice que el sistema educativo en la provincia de Neuquén cuenta con 192 mil alumnos, aproximadamente, 14200 docentes, 115 mil horas de cátedra, y aquí

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

podemos hacer una comparación si lo que dice el gobierno de la provincia que el acatamiento, por lo menos a la semana pasada del paro docente, es del 35 por ciento, mas o menos 67 mil 200 chicos estarían sin clases, si se tomara la posición de Aten, que habla de un 65 por ciento de adhesión, serian 1124 mil 800 chicos que hoy no tienen clases, y mas allá de quien tenga la verdad lo que es claro es que estamos viviendo ante una crisis de la educación realmente grave, y como ejemplo en el nivel medio, de los últimos datos que se relevaron al 2007 de 45 mil 907 alumnos repitentes son el 17,91 por ciento y chicos con sobre edad para el cursado en el que están actualmente es casi el 47 por ciento. Esto nos demuestra que la inversión por alumno, en los últimos años, no ha logrado modificar los magros resultados en lo que se habla de los niveles educativos porque aquí en realidad nunca se esta discutiendo los contenidos, sino que se esta discutiendo simplemente la cuestión salarial, hoy mas o menos por algunos datos que tenemos el estado invierte unos 5 mil pesos por alumno, no se que pasaría si esos recursos directamente se le dieran a los padres, tal vez tendrían mas posibilidades de que sus hijos concurren a las escuelas, y nos parece que la prioridad estratégica de un sistema político provincial en las políticas educativas es avanzar asegurando la educación, porque es lo único que va a servir a los niños y a los jóvenes de poder insertarse en un mercado laboral que no solamente podríamos discutirlo a nivel provincial, o a nivel de la ciudad de Neuquén, sino que a nivel mundial, hoy es totalmente necesario poder acceder a la educación, insisto, y hoy los mas perjudicados siguen siendo los chicos de menos recursos porque son los que no tienen clases. Entonces nos parece que esta puja, donde el gobierno de la provincia trata de acceder a lo que puede, y de hecho la ha hecho el año pasado con aumentos, y claramente nosotros entendemos que del 2007 a este año el aumento salarial ha sido casi de un 92 por ciento, entonces vemos como, que es evidente que hay algunos que no tienen la voluntad de solucionar este tema, y desde el punto de vista personal creo que hasta alguna mano política esta metida detrás de esto cuando se buscar presionar todo el tiempo presionar al gobierno provincial a dar respuestas que hoy no puede dar, y creo que en esto es muy claro que nuestra provincia en el tema educativo debe ser la tercera a nivel nacional en cuanto a recursos y en cuanto al salario de los docentes, que se podrá discutir o no, pero donde esta muy claro que en la provincia y en la ciudad de Neuquén también presidente, que hay mucha gente que se esta quedando sin trabajo, entonces nos parece que, insisto, que son tiempos de mesura y de poder avanzar en un dialogo, pero que no sea extorsivo. Y para terminar creo que la educación, como potencial de enriquecimiento para el ejercicio de una ciudadanía responsable y comprometida, hay que trabajar, hay que cambiar los criterios, hay que buscar la forma que los jóvenes se puedan educar de una mejor manera, pero también tiene que haber un compromiso y una decisión del gobierno provincial que es el responsable, insisto, de la educación publica pero que también hoy se encuentra cooptada por el discurso único que el gremio neuquino Aten presenta como una verdad total y esto no es así, nos parece que se tienen que fortalecer las políticas educativas, hay que buscar un camino que pueda allanarse, pero no puede ser que cada vez que se pida y ya no queden

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

alternativas porque ya se dio todo, se siga en una posición intransigente, y esto ha pasado en los últimos días, se han ofrecido casas, plata, pases a planta, descuentos, no descuentos, perdón, de los días de paro, y se sigue en esta discusión, entonces esto es lo que nos parece que es preocupante, sean los 67 mil chicos que no tienen clases, como dice el gobierno de la provincia o los 125 mil, de acuerdo al acatamiento que dice Aten que tiene lo que esta claro es que estamos ante un tema de una crisis de educación y que Neuquén ocupa el primer lugar en cantidad de días de clases perdidos por huelgas docentes, y de esto no podemos estar orgullosos, entonces creo que esta es la discusión que hay que darse aquí, y por supuesto que nosotros, y lo hemos dicho y lo hemos manifestado anteriormente y lo manifestamos en el recinto, no tenemos problemas de que se puedan agregar algun considerando, que se pueda agregar algun articulo, pero también nos parece que no hay que tener miedo a la discusión y no hay que tener miedo a la hora de tener que tomar decisiones, porque los que gobiernan no tiene que tener miedo, tienen que resolver los problemas pensando en todos los ciudadanos y no en pequeños sectores y dejarse presionar por pequeños sectores, porque, como bien se dijo aquí, se los eligió para que gobiernen y administren tanto en el gobierno de la provincia, en la ciudad de Neuquén y por supuesto a nivel nacional. Así que para terminar, por supuesto que como se planteo, no tenemos inconveniente en discutir el agregar algun articulo a nuestro proyecto, que entendemos que es de todos, porque en definitiva creo que, insisto, con matices, coincidimos en el diagnostico, y bueno, todos esperamos que este tema se solucione y que realmente insisto que lo mas importante es que haya clases para los chicos porque hoy de lo que no se esta viendo, no esta la impresión, es de cómo resolver el problema docente, gracias. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Concejal Gerban tiene la palabra. Señor vicepresidente, si es tan amable. CONCEJAL GERBAN: Gracias, señor presidente. Bueno, ya mis compañeros fueron muy técnicos, yo voy a hablar un poco hacia la memoria. El año pasado hubo un conflicto del gremio de Sitramune y estábamos todos preocupados, no se si igual que ahora o un poco mas, estábamos preocupados porque veíamos que era un tire y afloje y de ningún lado aflojaban, a pesar de que nosotros somos oposición, el bloque del MPN se sentó y sobre todo hay que rescatar acá el trabajo de Teresa Páez, porque ella porque viene del gremio y viene de la parte laboral del municipio, estaba muy preocupada por el tema que nos pasaba y nos pasaba a todos los vecinos, no es que solamente al intendente no lo dejaban trabajar o al intendente.., no, era una preocupación de todos los vecinos, y estábamos ahí atentos a todo lo que pasaba, en el bloque se planteo como íbamos a hacer para ir a hablar con el intendente para que de una vez por todas se cortara y aprendiéramos realmente, porque nosotros ya veníamos de haber tenido un muerto en la provincia y no queríamos tener otro mas, y veíamos que esa situación cada vez se complicaba mas y no había un dialogo, no había, de los dos lados era tirar y tirar y tirar y hasta donde tiraban mas, y quien llegaba mas, uno hablaba con los vecinos todos preocupados, y Teresa hablo con el gremio, y dijimos bueno, vamos a ver si el intendente nos recibe, lo planteamos en el bloque, se formo una comisión que fue Marcelo Marchetti, Teresa Páez y esta concejal que le

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

esta hablando, y fuimos y hablamos con el intendente, le pedimos que por favor se sienten y dialoguen, que en democracia no podíamos estar sin dialogar, y que hablara y se explayara lo mas que pueda y que no llegaran a otras cosas, como nos están pasando, como nos había pasado en nuestra provincia, porque si bien partieron un partido, partieron una provincia, partieron una persona que mas allá políticamente si subió o bajo, también carga con esa muerte, así como cargamos varios de los vecinos de acá, entonces no queríamos volver a pasar por eso, y creo que esa es la forma de trabajar y demostrarlo, desde ahí hay que destacar el trabajo de Teresa, saben porque?, porque acá hay otros partidos que en ese momento nos echaban las culpas al MPN que estaba fogoneando todo el tema de la pelea gremialista, y hoy, yo acá a esos concejales no los tengo, hoy yo les echaría a ellos la culpa de que ellos están fogoneando, como nos echaban la culpa a nosotros de ese paro. El MPN fue y puso las cartas sobre la mesa y hablo con el intendente directamente, hoy nos dijeron acá, algunos concejales, que a nosotros no nos correspondía meternos en educación, que no estaba, se ve que la Carta Orgánica no la están leyendo y no saben, se ve que no recorren Los Hornitos, Almafuerte o Confluencia o Sapere, allá al fondo, que se están matando, y no hay educación, se ve que tampoco entendieron el discurso del señor que se acaba de morir, el ex presidente, el señor Raúl Alfonsín, que decía con la democracia se come, se trabaja y se educa, y acá lo que nosotros vemos hay una postura desde el gremio, el gremio dice no, nosotros vamos a tener el paro hasta que nosotros querramos, desde el gobierno le están diciendo acá hay un ofrecimiento, no se les descontó los días, toda la población de Neuquén decían descuéntenles los días porque si no fueron a trabajar y no le dieron educación a nuestros hijos, descuéntenles los días, no hubo descuento, se le van a dar casas también, a los señores, a los señores que no están educando a nuestros hijos, porque, nada mas ni nada menos, van por la educación de nuestros hijos. Y sí, el paro municipal el año pasado se secaron algunas plazas, en algunos lugares se rompieron algunas cosas, pero saben que?, a nosotros, esta gente, nos a romper a nuestros hijos, porque?, porque estos resultados los vamos a tener de acá a 10, 15 años, lo que hoy vienen haciendo ellos, el paro, hace dos o tres años y hoy están en el ranking de la provincia que esta mas alta en paros, nuestros hijos lo van a sufrir con el tiempo y eso se lo vamos a agradecer a ellos, cuando tengamos una provincia de ignorantes, se lo vamos a agradecer a ellos. Y sí, tenemos que ponernos al frente, sí nos tenemos que hacer cargo, porque para algo nos eligieron, gracias. CONCEJAL VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Muchas gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Ampuero López del MPN. CONCEJAL AMPUERO: gracias, señor presidente. Bueno, en realidad veo a mi alrededor, y lamento terriblemente que lo que es preocupación para unos no es para todos, que no están los medios de comunicación sacando la foto, porque si estaríamos todos en la foto, porque este es un problema que no solamente nos aqueja a los que estamos hoy acá sentados discutiendo este tema, sino a toda la sociedad y no mira partidos, no mira religiones, sino que ataca a todos los niños de nuestra sociedad donde le privan lo fundamental que es la educación. Cuando se dice hay delincuentes, la delincuencia juvenil es cada vez mayor, que hacemos nosotros como

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

legisladores, como políticos, como responsables de un estado para evitar eso?, si no estamos haciendo lo fundamental que es educar a nuestros hijos, poder darle un poco de conocimiento para que el día de mañana sean buenos ciudadanos y tengan herramientas para tener un trabajo digno y no depender de un programa social. Realmente es terrible lo que esta pasando en nuestra sociedad y los que tienen la responsabilidad de educar a nuestros hijos, que son justamente los docentes, no lo están viendo, no lo pueden ver, porque están mirando solamente su bolsillo y no están viendo lo que significa cuando uno se recibe de docente. Cual es lo que uno toma conciencia en el momento que dice, yo voy a ser docente y voy a dar clases, no lo están tomando en cuenta, hoy tenemos un gremio que se cree el Dios de Neuquén, que se creen que pueden decidir por nosotros y pueden decidir sobre el futuro de nuestros hijos. Hoy tenemos un gremio que se jacta, diciendo estamos luchando por la educación publica, y lo único que están haciendo es matando la educación publica, porque hoy por hoy las escuelas privadas están abarrotadas de chicos, con los padres que hacen hasta lo imposible para poder pagar una educación de sus hijos, porque lamentablemente para las personas que menos tienen la única herencia que le podemos dejar a nuestros hijos es la educación, para que tengan una herramienta para poder luchar el día de mañana y poder sostenerse como ciudadanos dignos, con un trabajo que lo enorgullezca llevar la comida a su casa. Lamento terriblemente que una persona, dirigente del gremio Aten, diga que las asambleas es la que le dictamina si corta o no corta una ruta, yo no sabia que su asamblea era constituyente, no tenia ese conocimiento, a lo mejor soy muy ignorante y no lo puedo entender. Lamentablemente estamos esperando que va a pasar en semana santa, y nosotros no nos podemos quedar alejados de esta situación esperando a ver que decide un gremio con el funcionamiento de nuestra ciudad, muchos dicen: no les compete a ustedes como concejales dictaminar alguna cuestión con respecto a educación, una declaración sí, no tenemos la jerarquía de poder implementar leyes porque no somos diputados, eso le compete a la cámara de diputados, realmente espero que se tome como un ejemplo lo que nosotros estamos haciendo hoy, con este proyecto de declaración, pero sobre todo, si esto llega a ser escuchado por alguno de los representantes del gremio Aten, empiecen a reflexionar un poquito, que empiecen a reflexionar que nosotros queremos una educación digna para nuestros hijos, y que no es la forma de luchar. Yo estoy de acuerdo con las luchas, yo estoy de acuerdo que se pelee por una mejor educación, por una igualdad para todos, que los chicos en las escuelas primarias y secundarias de todas las instituciones publicas puedan tener idiomas, puedan tener música como corresponde, puedan tener recreación como corresponde, puedan tener contenidos mucho mas fuertes y mas actualizados, que se necesitan para poder enfrentar el día de mañana un trabajo digno, vuelvo a reiterar, y no ser presos de un subsidio. Realmente reflexionen ese tema, vamos a pelar si, pero por una mejor educación, por contenidos mas actualizados, para que los chicos se puedan sostener solos el día de mañana, pero no, no es eso lo que pelamos, peleamos por salarios y nos jactamos diciendo peleamos por la educación publica. Realmente dejan bastante que desear aquellas personas que se creen que tienen el poder en

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

sus manos, si ellos tienen el poder en sus manos que se formen como un partido, que vayan a elecciones y que sea el pueblo el que les diga, si ustedes son los que tienen la verdad, hoy por hoy el pueblo no les da la verdad, porque están matando lo fundamental, la educación de nuestros hijos, Dios, quiera que hoy que estamos cercanos a Semana Santa sean iluminadas esas cabecitas y no nos lleven otra vez a un 2007, a un lamentable 2007, que hasta el día de hoy sopesamos todos los ciudadanos de Neuquén, no solamente una franja, todos los ciudadanos de Neuquén, muchas gracias señor presidente. CONCEJAL VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Gracias a usted señora concejal. Tiene la palabra el concejal Burgos, de la UCR. CONCEJAL BURGOS: Gracias, presidente. Evidentemente quienes estamos presentes en esta sesión especial compartimos, conceptualmente, el motivo por el cual nos hemos convocado. Creemos que los hechos que se han descripto y que muy bien detallara el concejal, y me voy a permitir nombrarlo, Mario Pilatti, creo que hizo un pantallazo de lo que significa hoy, el riesgo que tenemos en esta, yo diría en este juego, entre las autoridades provinciales, institucionalmente, con el gremio, institucionalmente, creo que hay una puja que es la gran deuda, no solo en esta provincia, sino en la nación, es una gran deuda el sistema educativo. Han nombrado varias veces al fallecido ex presidente Alfonsín, que una de sus primeras medidas fue convocar a un congreso pedagógico, justamente para debatir, entre todos los argentinos, un modelo educativo que tenga que ver con un modelo de país, creo que la provincia está en la misma situación, lamentablemente chocan derechos pero fundamentalmente chocan por el exceso en el ejercicio de ese derecho, de ninguna manera puede ser aceptado que esta práctica, que se inaugurara por la situación socio económica que vivía una comarca, como Cutral Co y Plaza Huincul, y que fuera conocida como la pueblada y el corte de ruta, a partir de ese momento parece que la única forma de manifestarnos es llegar a medidas extremas, hay que garantizar el derecho a huelga como está garantizado por la constitución, hay que respetar el derecho a manifestarse y reclamar, pero también tienen que ser respetados los derechos del resto de los ciudadanos. Indudablemente cada vez que se exige mejorar la situación en un sector de la sociedad, implica costos económicos y estos costos económicos tienen que estar relacionados con los recursos, y como bien decía el concejal a quien me referí, todas estas acciones conllevan a una situación de anarquía, de parálisis y de una serie de trabas a que la provincia se pueda desarrollar y pueda tener esos recursos. Los recursos provienen de distintas fuentes, pero hay una parte muy importante que lo hace la actividad privada, la producción, y todo este tipo de acciones provocan situaciones que, justamente, impiden que ese sector genere riquezas y por lo tanto genere los recursos al estado a través de las políticas tributarias, que permitan luego repartir de mejor forma a los ingresos, y este es un reclamo que se le puede hacer al gobierno provincial en cuanto al reparto, que se puede compartir, seguramente el oficialismo lo hará, y hay otros que pensamos que se puede mejorar, se puede optimizar los recursos, buscar, como se ha planteado en el proyecto que nosotros solicitáramos que se nos permitiera leer, esa reingeniería en el manejo de los recursos. Ahora bien, la situación de la provincia, fundamentalmente, en el tema de derechos fundamentales como la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

salud y la educación necesitan indudablemente que nos encontremos y que evitemos llevar los conflictos a su máxima expresión, ya se han expresado respecto a las terribles consecuencias e indudablemente no deseadas por nadie, porque no creo que los trabajadores hayan buscado ese desenlace y tampoco creo que los responsables del gobierno hayan buscado ese desenlace, lo que si tenemos que encontrar es la salida a esto, y es ahí donde nosotros instamos tanto al gobierno provincial como a los representantes de los trabajadores a hacer el mayor de los esfuerzos, ha habido una instancia el día viernes que parecía vislumbrar un acuerdo, y ,por lo tanto, el comienzo del año lectivo, que es tremendamente importante para nosotros, pero creo que se va a tener que dar un gran debate, por lo menos en nuestra provincia y nosotros tenemos que alzar la voz en este sentido. Tuve el honor de ser convencional constituyente en la reforma 2005/2006 y justamente decidí trabajar en la comisión de Educación e invite en ese momento a los representantes de los trabajadores a sentarnos y a trabajar sobre un proyecto que había presentado, en ese momento el oficialismo, pero que estaba absolutamente abierto a recibir aportes, modificaciones y creo que se utilizaron argumentaciones absolutamente exageradas para no permitirnos darnos esa discusión, terminamos simplemente consagrando algo que era absolutamente obvio y necesario hacerlo, cual es la obligatoriedad de la educación en el nivel medio, absolutamente insuficiente también hoy, pero el objetivo fue tratar de traer la discusión al recinto y poder hablar de estos temas, y yo creo que en la educación, que es una herramienta fundamental de igualdad social, que cuando yo hacia mención al congreso pedagógico uno de los fundamentos era la gran cantidad de analfabetos que teníamos en la década del 80, y que planteara el presidente Alfonsín en los considerandos y en los fundamentos de la convocatoria al congreso pedagógico, había que trabajar para generar las condiciones por lo menos, de igualdad de oportunidades ante la desigualdad en la faz socio económico que podía tener la sociedad, pero había que generar las condiciones y el estado lo tenia que hacer, nosotros también necesitamos hacer esta tarea en la provincia de Neuquén. Hoy leía que hay chicos que tienen que hacer una cantidad de kilómetros a pie para poder concurrir a la escuela y tiene que ver con un establecimiento educacional, como la de Nuestra Señora de la Guarda, esos chicos, el proyecto educativo que tiene ese establecimiento, fundamentalmente, es la recuperación de chicos que han abandona el sistema educativo, y que buscaron a través de un proyecto, donde hay muchísimo compromiso, de restablecer la relación de los jóvenes con el sistema educativo, pero además volver a inculcar el sentido de autoridad, de responsabilidad, de obligación, charlando con los docentes, en la primera etapa les costaba, inclusive, hacer que los chicos cumplieran los horarios, les daba lo mismo llegar al inicio de clases que llegar a mitad de mañana, retirarse cuando terminaba la jornada educativa o retirarse antes, no había disciplina, no había habito de la responsabilidad que debían asumir como estudiantes. Una tarea destacada y sumamente importante, pero que revela una situación que demuestra que hemos retrocedido en esta etapa, hemos retrocedido en lo que se había logrado en el sistema educativo nacional y provincial. La década del 80 nos encontró con un plan educativo provincial que planteaba una situación

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

casi ideal, para algunos utópica, pero que había que trabajar para llevar adelante, hay gente que acá se tiene que acordar del plan Emer, y del plan Emeta, que estaban incluidos en el plan educativo provincial, lamentablemente fuimos retrocediendo, habíamos avanzado en forma correcta, con mucha fuerza, cuando digo habíamos avanzado lo digo como sociedad, como provincia, y lamentablemente fuimos virando y fuimos cambiando los objetivos. Yo en ese momento estaba en el interior de la provincia, puntualmente en la localidad de Picún Leufú, y todo el programa educativo estaba dirigido a trabajar con los alumnos con una orientación fundamentalmente agropecuaria, que era el gran recurso que tenía esa zona y la posibilidad de desarrollarse, terminamos con un colegio comercial, con un colegio del que egresan peritos mercantiles, ahí ya comenzamos a retroceder. Creo que tenemos que darnos esa discusión, por eso creo que es importante que nosotros estemos reunidos y yo no comparto que no sea la oportunidad que pueda significar agresivo para un sector de la sociedad que está representado por el gremio de los trabajadores de la educación, yo no creo que sea agresivo, al contrario, creo que merecemos hacer la discusión y necesitamos decirle a la sociedad que nosotros estamos preocupados por esta situación, porque estamos preocupados que el ciclo lectivo corra riesgos, porque ya perdimos más de 30 días, porque ya perdimos el tren de poder alcanzar, no solamente la cantidad de días, sino los objetivos pedagógicos que se habían establecido en la currícula para el año, y tenemos que saber que esto no se recupera, tenemos que saber que no hay forma de que se pueda recuperar porque no hay posibilidad alguna de que el compromiso luego se manifieste en el cumplimiento de ese compromiso, ya lo vivimos, y no sirve que nos sigamos mintiendo entre nosotros. Los chicos que hoy no tienen acceso a la educación, las familias que se ven impedidas de enviar esos chicos, son las familias que más necesitan de la educación pública, son las familias a las que tenemos que defender, a los chicos, a los que tenemos que darles las herramientas. Entonces, yo por eso que dije en su momento que aceptaba venir a una sesión especial, si bien no compartía la redacción que tenían los proyectos, me parecía que estaba arrancado desde una posición contestataria, yo no vengo acá a contestarle a Guagliardo, tampoco me asombra que el gremio no este de acuerdo con lo que nosotros manifestamos en una declaración anterior, yo no esperaba que aplaudieran, lo que si espero es que nos escuchen, lo que si espero es que entiendan que este no es el camino, que este camino ya lo transitamos, y que el final fue horroroso y que no lo queremos volver a vivir, ninguno de los que está acá y no me cabe ninguna duda, que ninguno de los trabajadores de la educación quiere volver a una situación similar, obviamente que los reclamos salariales no se pueden desconocer, ni se puede decir que no puedan ser legítimos, hay que seguir trabajando para saber si los recursos están, pero hay que dejar de poner límites a la producción que genere los recursos necesarios justamente para dar respuesta a lo que se pide. Yo creo que estamos en condiciones, tal vez, de unificar las declaraciones, si creo que debemos hacer un ejercicio, debemos comprometernos para intentar restablecer el diálogo y encontrar las soluciones, y encontrar las soluciones en el diálogo significa, a veces, ir rescindiendo algunas posiciones, ir achicando

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

algunas expectativas, pero para poder encontrar la síntesis, que nos encuentre en una solución definitiva. Seguramente van a quedar muchas cosas por discutir, creo que en este mismo momento esta reunido el gremio y el gobierno y hago votos, ojalá, para que encuentren la solución, lo que si tenemos que hacer es que en estos temas, respetando la posición de aquellos que dicen no es oportuno, yo no lo comparto, lo respeto pero no lo comparto, creo que la oportunidad esta en darnos la discusión, creo que por a veces decir este no es el momento oportuno, justamente nos convertimos en el, generamos, la mayor inoportunidad posible, que es la de no discutir los temas que hacen al crecimiento y al desarrollo de una sociedad, la provincia de Neuquén no se puede seguir dando el lujo de tener en semejante crisis al sistema educativo, y en esto todos somos responsables, absolutamente todos, la educación no es cuestión solamente del gobierno, los docentes y los alumnos, los padres también tiene que ver, los padres fuimos abandonando el rol activo que se tenia antes en la educación, cuando se escribió "Mi hijo el doctor", se escribió, justamente, basado en una posibilidad que tenia esta Argentina de darle a los hijos de gente que era estructuralmente analfabeta, la posibilidad de educarse y de alcanzar una profesión, nosotros tenemos que volver a generar esas condiciones, tenemos que volver a encontrar el camino, los chicos que hoy abandonan la escuela son los mismos chicos a los que la concejal Gerban trato de proteger a través de una ordenanza, y plantarnos en una realidad social que nos golpea todos los días, esos chicos que no están en la escuela y que no trabajan, en primer lugar porque no encuentran y en segundo lugar porque son menores, esos son los chicos que los tenemos en la esquina, que están consumiendo alcohol, que están consumiendo algun otro tipo de sustancias, la escuela es la contención, el deporte es la contención y antes la escuela generaba esos ámbitos deportivos, debemos volver, y muchas veces, cuando uno habla de estas cosas parece que fuera un retrógrado, y a mi realmente no me avergüenza decir que miremos hacia atrás para aprender de las cosas buenas que hicimos, no todo lo que se hizo esta mal, habrá que aggiornarlo, habrá que modernizarlo, pero hay cuestiones que nosotros debemos recuperar, y en la educación, como decía otro de los miembros preopinantes, como en el resto de las actividades publicas, necesitamos recuperar la figura de la autoridad, y la autoridad no es autoritarismo, la autoridad es poner orden, disciplina en los lugares que los necesitamos, ese orden, esa disciplina nos permite generar las condiciones para, justamente y valga la redundancia, generar mejores condiciones de desarrollo para las futuras generaciones. Creo que el riesgo de no tomar decisiones en este sentido, de no manifestarnos en este sentido, es tremendo e incalculable, nuestros niños, nuestros jóvenes, merecen un futuro mejor pero hay que construirlo desde la educación. Acá hay proyectos, presentados por otros concejales, buscando la educación para la formación de oficios, que significa que educación y trabajo van de la mano, alguien habló de desocupación, empecemos a trabajar, generemos las condiciones. Yo creo que seria bueno que entráramos directamente a ver si podemos unificar, pero no me cabe dudas que el gobierno provincial debe hacer los esfuerzos, que el gremio debe bajar su actitud virulenta, tiene que encontrar en el dialogo las condiciones que esta buscando y tiene que evitar

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

dejar veladas amenazas de cómo manejaría el conflicto, creo que ya quedo demostrado, y eso no lo acepta la sociedad, se pueden manifestar y pueden hacerlo de otra manera, tienen que imaginar otra manera, para no tener tampoco el descrédito en el resto de la sociedad, porque las consecuencias justamente, la educación privada, llevándose la gran mayoría de aquellos alumnos que pueden sus padres pagarles esa educación privada, pero hay muchos que no tienen esa posibilidad y ven cercenadas su oportunidad, su igualdad de oportunidades, por lo menos en el inicio. Yo hago votos para que encontremos la síntesis, de no ser así, obviamente disentimos en particular con algunos términos, pero sí quiero dejar claro que estamos en contra del corte de ruta, que estamos en contra de las manifestaciones que cercenan los derechos de los demás, que estamos a favor de la defensa de los derechos de cada uno de los sectores porque es válido, es legítimo, es legal, pero debemos encontrarnos, una vez por favor, en el camino de la racionalidad, cuando se discute creyendo, cada uno de los sectores en estos enfrentamientos, que los vemos permanentemente, todos los años, creyendo que el gobierno tiene toda la razón, o que el gremio tiene toda la razón, y cada uno se planta en su posición, la única que gana es la sin razón, y ya vimos las consecuencias de la sin razón, creo que nadie quiere volver a vivir un acontecimiento como el que ya vivimos, simplemente hagamos el esfuerzo y yo felicito al Cuerpo por darse la oportunidad de discutir y lo digo con absoluta convicción que este debate o este intercambio de opiniones, bajo ningún punto de vista yo pensaba rehuirlo, aunque a algún sector no le guste, pero creo que es nuestra obligación, es nuestra responsabilidad y no solamente como legisladores, sino es nuestra responsabilidad como ciudadanos, como padres de familia, como integrantes de la comunidad de la ciudad de Neuquén, muchas gracias, presidente.

CONCEJAL VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Muchas gracias, señor concejal. Desde ya que, cuando usted quiera, esta a disposición su lugar. Ahora le vamos a dar la palabra al concejal Martínez del PJ.

CONCEJAL MARTINEZ: Gracias, señor presidente a cargo. Bueno, mucho de lo que pensamos o de lo que pienso desde el PJ, ha sido ya enunciado. Hemos intentado acercar un proyecto basándonos en las cuestiones más importantes, si nos ponemos a hablar del diagnóstico sobre la educación, seguramente vamos a coincidir en el porcentaje de deserción, que es crítico, que es alto, vamos a coincidir en una caída en la calidad de los formadores de formadores, de docentes, vamos a coincidir en la pérdida de respeto por las instituciones, no solamente por las escuelas, pero en este caso estamos hablando del sistema educativo, por parte de los chicos, por parte de los padres, y también por parte de los docentes. Creo que las instituciones hoy no son respetadas por estos tres integrantes del sistema educativo, tampoco por parte del gobierno, pero creo que en eso podríamos coincidir y podríamos seguir con un diagnóstico de la situación, pero nosotros lo que tenemos que intentar es buscar la solución o instar a las partes a que busquen la solución y a eso apuntamos con el proyecto de declaración. Primero y principal instar a las partes a que se sienten a resolver y establezcan una estrategia plurianual, sino siempre nos enfrentamos a esta situación todos los años, el mismo problema, todos los años se discute esta cuestión al inicio de clases, empezamos las clases con paro por tiempo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

indeterminado, yo creo que las partes deberían sentarse y analizar, en función de un acuerdo entre las partes, buscar un indicador o encontrar algún indicador para resolver esta cuestión no para este año, sino para todos los años en los cuales se mantenga la gestión, me parece que eso es fundamental en esta discusión. También solicitarle a las partes que no solamente discutan el problema salarial, concretamente dicho, concretamente, del cual se habla en las reuniones que llevan adelante las partes, sino también como recuperamos los días perdidos, no solo los contenidos, los días perdidos también, porque si realmente se puede recuperar solo los contenidos quiere decir que estamos, querría decir que estamos malgastando recursos, o sea tenemos un mes mas de clases, tenemos un mes mas de sueldos del Consejo de Educación, que no tiene sentido y yo no creo que eso sea lo correcto, acá hay que sostener los 180 días de clases establecidos por ley nacional con un proyecto que se impulso desde el ejecutivo nacional. Y en el análisis puntual de recomposición salarial, yo soy un convencido de que hay que recomponer a los docentes, a los médicos y a los enfermeros básicamente, si bien una discusión puede abarcar a todo el sector publico, pero concretamente esos tres actores son fundamentales. Pero la lucha por esa recomposición no se puede hacer en función de cortes de ruta, en función de toma de instituciones, ese no es el camino, el camino es el dialogo, pero tampoco es el camino echar mano a algún fondo extraordinario que pueda aparecer porque se le ocurrió a otro estado, que podemos discutir o no si es acertado o no, pero en lo cual no vamos a tener diferencias que esa no es la solución, utilizar el fondo federal solidario para hacer frente a esto no es la solución, y eso es lo que se esta promocionando desde el gobierno provincial cuando dicen que haciendo una reingeniería presupuestaria se podrían destinar parte de esos fondos a gastos corrientes, creo que eso es una difusión muy peligrosa, no solamente para esta discusión salarial con el sector educativo, sino también una discusión que van a tener que afrontar, de ser así, todos los intendentes en cada uno de los municipios, y no es una opción responsable decir eso, yo creo que eso ese no es el camino a resolver para el reclamo salarial, pero si es el camino optimizando los gastos corrientes, no realizando obras innecesarias, analizando con mayor grado de detalle las transferencias a las prestadoras privadas del servicio, del sistema de salud, que rondan los 30 millones de pesos, analizando la contratación de camionetas, que hace mucho tiempo nos decían que era el camino a seguir, pero vemos que se han incrementado todas las partidas, yo creo que analizando, poniendo la lupa en esas cuestiones podemos resolver esta discusión salarial, pero de ninguna manera tomando fondos que tienen que ir destinados a obra publica, tomando fondos extraordinarios que de nada nos va a resolver la situación a largo plazo que estamos discutiendo. Por eso hemos presentado este proyecto, porque básicamente establece eso, establece que, repito, que los cortes de ruta, que la toma de instituciones no son el camino, no van a resolver la discusión. También establece que el ejecutivo provincial tiene que analizar con mas detalle los gastos y desde ahí buscar la solución para este reclamo salarial, básicamente en estos sectores, docentes, médicos y enfermeros. También establece que el análisis tiene que ser de acá hasta que termine la gestión, el plan o la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

propuesta o el acuerdo, tiene que integrar los próximos ejercicios para evitar esta discusión que se nos da todos los años cuando empezamos las clases con un paro por tiempo indeterminado, y básicamente también establece la necesidad de la discusión de los días, como recuperamos los días perdidos, eso es fundamental en la discusión, tanto o mas fundamental que la recomposición salarial, entendemos que no podemos seguir perdiendo días porque va a seguir incrementando la tasa de deserción, va a seguir incrementando la pérdida de respeto de las instituciones, por parte de los chicos, de los padres, de los docentes y del ejecutivo, va a seguir decayendo la formación de los propios docentes que son los que después están al frente de cada una de las aulas. Creemos que son necesarias estas cuestiones y es por eso que hemos presentado el proyecto tratando de dar el camino, o marcando el camino a la solución, sin hablar del diagnostico en el cual seguramente vamos a coincidir, hoy en pleno conflicto, tenemos que buscar la solución, la solución es el dialogo, ojala que en este momento que están dialogando, y coincide cuando discutíamos la toma del ejecutivo municipal, me acuerdo que tratábamos el proyecto en el momento que estaban dialogando las partes, también, en este caso también decidimos discutirlo, porque este es el lugar donde hay que discutirlo, esta es la caja de resonancia de los vecinos, y para eso estamos, y por eso nos sentamos y por eso proponemos una declaración, ojala podamos llegar a una única declaración, pero si no trataremos las dos, se votaran, pero esto es lo que establece el reglamento, este es el camino y no hay otro lugar donde se deba discutir esto, mas allá que después cada uno seguramente con sus compañeros, en sus partidos, con los vecinos, con su familia o con quien sea seguramente lo discutiría, lo discutirá, perdón, pero este es el lugar donde hay que hacerlo publico, y acá estamos proponiendo este proyecto de declaración para que se ponga a consideración e intentemos buscar uno solo y sino se votará y será el Concejo Deliberante quien defina una postura, gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: gracias. concejal. Concejal Marchetti. CONCEJAL MARCHETTI: Gracias, señor presidente. Bueno, creo que es fenomenal el malestar que existe en la población sobre este tema y la sensibilidad que genera históricamente la discusión salarial, y digo históricamente porque, bueno, en particular a mi me toco trabajar en el sistema educativo durante 8 años, y también me toco ver de que manera algunos sectores, minoritarios, tratan de buscar cualquier tipo de excusa para desestabilizar una gestión, que le puede tocar, hoy le toca al MPN, mañana seguramente le puede tocar a cualquiera, y digo esto porque, seguramente (risas) seguramente que no, vamos a tratar que así no suceda. Pero, bueno, la experiencia nos dice que siempre se trata de realizar una acción, que hoy es el reclamo salarial, pero que en ningún momento se discute realmente lo que se tendría que discutir que es, de que manera, entre todos los sectores que tenemos responsabilidades y con el acompañamiento en esas discusiones del gremio, mejoramos la calidad educativa de nuestros chicos, eso nunca se pone en escena, hoy va a ser la discusión salarial, vamos a ver que después, que ojala se pueda avanzar en la solución, vamos a tener a los chicos de los secundarios movilizados y esto que quiere decir, vuelvo a insistir, se busca generar malestar, se busca que no reine la paz social, sino que todo

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

lo contrario, y usted presidente lo decía, se busca que reine la anarquía y en ese contexto me parece que nosotros estamos cumpliendo con una de estas obligaciones que nos ha dado el pueblo, que legítimamente nos ha votado, para expresar lo que ellos piensan, y expresar lo que ellos piensan significa poder dar el mensaje de lo que la sociedad, la mayoría, hoy con mucho temor, con mucho miedo, no se anima a expresar. Y porque digo esto?, porque sinceramente los diferentes hechos que suceden durante el transcurso de estos momentos tan especiales son hechos de violencia, de agresión permanente y en el medio están nuestros chicos, y en el medio nunca se busca de que manera podemos solucionar esta crisis educativa que tenemos y en ese sentido me parece que el gobierno cumple un rol fundamental, tanto como los papas, como los alumnos, como los docentes. Esto de aplicar autoridad, usted lo decía que nada tiene que ver con autoritarismo, eso para que no cambien el mensaje, esto de fiscalizar, de dar cumplimiento a las obligaciones que tienen cada uno de los docentes, de permanecer las escuelas abiertas para que los docentes que quieran dictar clase puedan dictarlas con normalidad y de esta forma darle la posibilidad a nuestros chicos de tener o de recibir la educación, o controlar lo que siempre los padres cuestionan, mi hijo no tiene los conocimientos adquiridos que establece un plan de estudio, y esto es generalizado, todo el mundo plantea, como padre, esta situación, nuestros chicos no reciben educación o contenidos como corresponde, y creo que en ese aspecto hay que ser valiente, valiente significa que como autoridad debemos tener presencia en los establecimientos educativos, debemos controlar con continuidad si se cumplen mínimamente estas normativas que permiten que la calidad de nuestros chicos avance, y hay ese temor, ni siquiera vamos a hablar de escuelas para ver si podemos solucionar rápidamente los problemas edilicios, de menor envergadura o de mayor envergadura y estamos hablando de una estructura de funcionarios que si lo puede hacer, pero es tanto la agresividad en la cual se ha desenvuelto este sector, minoritario, que obviamente que no le vamos a dar identidad a una persona individualizada, sino que hay atrás una verdadera intencionalidad política de que las cosas no funcionen como corresponde. Y esto que yo les anticipo va a suceder, rápidamente se van a movilizar nuestros jóvenes, que ante la poca, poco avance de las políticas educativas los chicos en vez de querer incorporar estos conocimientos van a querer consolidar no tener clases, a mi me toco vivirlo, donde la famosa Cues, ustedes la conocen, eran manejados, inducidos, monitoreados por un grupo de docentes que les decían que no aflojen absolutamente en nada, nosotros tuvimos la capacidad de poner chicos del mismo perfil, para contrarrestar algo que deberíamos haber hecho hace tiempo, trabajar en armonía, poder tener la capacidad de, mas allá de las diferencias, de que ambas partes puedan ceder, hasta que un chico se levanto y dijo, no, las becas son para los que estudian, y la verdad es que les rompió todas las estructuras de oposición o de malestar que pretendían estos sectores, que lamentablemente inducen sobre nuestros jóvenes, y así estamos. Entonces se esta, Pilatti lo decía, se esta avanzando sobre los derechos de los demás, y eso es preocupante, hay temor, hay miedo, pero también hay un concepto que para cualquier ciudadano pasa desapercibido, un corte de calles, hoy si vemos

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

caminar a nuestro vecinos pasa desapercibido porque ya se ha tomado con mucha naturalidad y normalidad que exista en cada esquina un corte de ruta, hasta el reclamo docente no tiene la repercusión que debería tener si se discute de que forma avanzamos para mejorar la calidad educativa de nuestro hijos, pero como todo se encuadra dentro del marco de lo salarial, obviamente que nosotros tenemos que tomar una posición y creo que esta es la correcta y espero que los medios tomen cartas en el asunto y puedan transmitir que todos nosotros, que tenemos representación, estamos brindando un mensaje, y el mensaje es positivo, tan positivo que yo creo que automáticamente nosotros desde este Concejo Deliberante vamos a empezar a discutir, con mayor profundidad, alguno de los proyectos, como decía usted señor presidente, que están en este Concejo Deliberante, para poder complementar lo que el sistema educativo debe brindar. Entonces, yo, lo que quiero dejar como mensaje, de que debemos trabajar en el marco del dialogo, de la tolerancia, de poder vivir en armonía, y fundamentalmente generarle una tranquilidad a nuestros vecinos, que es lo único que desean, paralelamente discutamos sin destruir, sin sacarle la posibilidad a nuestros vecinos de tener esa tranquilidad, y me parece que estamos iniciando con una base importante con respecto al posicionamiento desde este Concejo Deliberante, así que en ese sentido desde ya adelanto mi voto positivo al proyecto de declaración, ojala que podamos tener la oportunidad de consensuar algunas ideas alternativas que han empezado los diferentes bloques y bueno, deseo que se pueda avanzar en solucionar este conflicto, y felicito al concejal Ocampo, que en tiempo y forma, ha puesto la posibilidad de que nosotros podamos poner nuestra argumentación con respecto a esta situación tan difícil, gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Concejal Bermúdez tiene la palabra. CONCEJAL BERMÚDEZ: Gracias, señor presidente. Voy a ser muy breve, la verdad que no coincido con ninguna de las exposiciones anteriores, pero voy a apoyar la declaración, porque se que algo hay que instar, algo hay que declarar, a algo hay que invitar, a algo hay que remitir. Porque no coincido?, porque en primer lugar acá lo que esta en crisis son dos cuestiones, el primero, en primer lugar, la educación, en segundo lugar la instrucción, que son dos cosas totalmente distintas, no, no, y no es un tema menor, señor presidente, porque en materia de educación creo que lo que se ha manifestado acá es una enorme confusión, fíjese que nosotros tenemos la obligación y yo estoy de acuerdo y por eso voy a apoyar esta declaración, que hay que repudiar el corte de ruta, pero la verdad vivir en una sociedad que repudie el delito y tenga que declarar el repudio al delito me parece que es una enorme confusión, si?, el delito se previene, el delito se persuade, el delito se reprime. Acá se han planteado situaciones delictuosas como derechos, se ha contrapuesto y se ha dicho que el derecho al corte de rutas se contrapone al derecho a la libre circulación, cual es el derecho al corte de rutas?, el corte de rutas es un delito. Acá se ha dicho que el derecho a cerrar una escuela se contrapone al derecho a trabajar, cual es el derecho a cerrar una escuela?, eso es un delito. Entonces creo que, lo que esta en crisis sí es, claramente la educación, es la trasmisión de valores, nosotros, clase dirigente, estamos tan confundidos que no le podemos transmitir valores a nadie, y tenemos una crisis

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

en la instrucción, que es la trasmisión de conocimientos, que es precisamente la calidad educativa, que no se arregla con salarios, y esto lo podemos ver en el ámbito de toda la administración pública, sin ir mas lejos vamos a la administración pública municipal, es decir el tema de zoonosis se arregla aumentando el sueldo a Roca?, porque seria muy fácil, el tema de cementerios se arreglaba aumentándole el sueldo a Buffolo?, no, entonces la instrucción no se va a arreglar con incrementar la masa salarial, y ese es el otro problema, estamos tan confundidos que creemos que reestructurando partidas presupuestarias vamos a tener una mejor educación, esto nunca fue así. Para reestructurar la instrucción, para mejorar la instrucción se necesitan expertos, y yo preguntaría, donde estan los expertos?, cual es el nombre y apellido de los expertos que están trabajando en la provincia para mejorar la instrucción, la calidad educativa?, no hay ninguno. Entonces creo que este problema, tal cual esta planteado, es absolutamente político, y tiene que tener una solución política, pero no va a tener una solución que llegue a cuestiones ni a educación, ni a instrucción, porque esta planteado entre dos corporaciones, la corporación política y la corporación sindical, que pujan por la distribución de un ingreso, no por mejorar ni la educación, ni la instrucción, y el gremio ha encontrado en el paro, en la huelga la herramienta clave para jaquear a un gobierno, que obviamente por su escasa autoridad, tiene que ceder ante estas presiones y es permanentemente, y todos los años, extorsionado por estas cuestiones. Con lo cual esto se va a repetir en el futuro, porque tal cual esta planteado no tiene solución, acá lo que hay que cambiar es el paradigma de esta situación, y eso como?, se va a plantear. Ahí se hablaba haciendo referencia al ex presidente Raúl Alfonsín, él hablaba que con la democracia se cura, se come y se educa, y los años posteriores demostraron que hacia falta mucho mas que eso para educar, para comer y para sanar. Y que es lo que se necesita?, se necesita justicia, nosotros estamos viendo la comisión permanente de delitos y la justicia no actúa, cuando la justicia empieza a actuar y ponga a cada uno en su lugar, ahí vamos a tener un ámbito mas propicio para dedicarnos a las cuestiones de fondo, que es a mejorar la instrucción, porque la justicia lo que va a hacer es darnos claridad, sacarnos de la confusión, la justicia lo que va a hacer es posibilitar una mejor educación, nos va a clarificar los valores, y con los valores clarificados nos vamos a poder ir a discutir la cuestión de fondo que es la instrucción, que obviamente requiere docentes que estén tranquilos, pero también institutos de formación docente también altamente calificados para formar esa gente que necesitamos para generar esa herramienta igualadora que es la educación. Así que señor presidente, convencido de que esta declaración no va a solucionar la cuestión que nos preocupa, pero que es lo máximo que se puede hacer en este momento de enorme confusión, es que voy a aprobar la misma, yo entiendo que haya alguna necesidad de modificación y puede analizarse esa modificación, no hay ningún problema, pero entiendo que el espíritu de la declaración que se presentó originalmente, tiene ejes centrales que me parece que en la segunda alternativa se pierden, yo en la segunda alternativa, digamos, rescato esa necesidad de generar o de instar a las partes a generar un ámbito de dialogo, pero a mi me gustaría mantener el espíritu de la primera

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

declaración, porque ya resulta sorprendente tener que decir que uno repudia el delito, ya es sorprendente, mas sorprendente aun es no atreverse a repudiar el delito, y mas sorprendente aun es que alguien se ofenda porque alguien intente repudiar el delito. Yo espero que los concejales que hoy se fueron, reflexionen en esta actitud que asumieron, creo que es necesario salir de la confusión, si Neuquén no sale de esta confusión, Neuquén se va a tener que acostumbrar a altos índices de violencia, una sociedad sin ley, una sociedad sin herramientas igualitarias, va a enfrentarse a si misma, con lo cual, creo yo, que es cierto que existe una crisis en la educación, es cierto que existe una crisis en la instrucción pero creo que hay una profunda oportunidad para la desintegración de la sociedad neuquina y eso es algo que no podemos permitir. La otra vez, cuando hablábamos de un proyecto, también rechazando y repudiando actos de violencia que se dieron contra un ex gobernador yo hablaba de la cuestión de la fraternidad, nosotros hoy no tenemos una actitud fraterna y somos 18, entonces que clase de educación le podemos brindar a la sociedad que nosotros representamos?, la política son dos cosas, es por un lado la acción, la acción para resolver problemas, pero la segunda es la educación, el político tiene que educar, educar transmitiendo valores, si hay algo de rescatar en la gestión de Alfonsín es el valor de la honestidad, eso es lo que la gente, en mi humilde opinión valoró, y no solo valoró sino que la puso por encima de toa otra circunstancia de gobierno de la gestión de Alfonsín, mas allá de otras cosas buenas que se lograron a través de la gestión de Alfonsín, y perdonando aquellas cosas malas de la gestión del presidente Alfonsín, bueno, eso es el segundo punto en donde actuó el señor presidente, transmitiendo a la sociedad argentina no solo los valores democráticos a una sociedad, que en algunos casos ni siquiera había vivido un periodo democrático, sino también el valor de la honestidad, ese segundo punto ni siquiera lo podemos lograr en este Concejo Deliberante, transmitir dosis de fraternidad, para dirimir nuestros contrapuntos en ámbitos mas razonables de discusión, en las disputas callejeras lo único que se recoge son heridos, no se recogen soluciones, las soluciones se encuentran a partir de las inteligencias que se vuelcan en una mesa de dialogo, pero ojo, estas mesas de dialogo que se generan y que muchas veces se instan a generarse, son simplemente para distribuirse el dinero de los contribuyentes, no es para darle mejor servicio a los contribuyentes. Por eso yo, creo haber escuchado a un concejal de hablar a instar a la justicia, creo que fue el primer concejal, el concejal Rauque, creo que esto es lo que le falta a esta declaración, si nosotros tuviéramos justicia tendríamos mas claridad, y a partir de la claridad podríamos encontrar otro tipo de soluciones, gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, concejal. Concejal Pilatti. CONCEJAL PILATTI: Sí, brevemente, hay una parte del análisis del concejal que acaba de usar la palabra que no lo puedo dejar pasar sin aclararlo. Yo cuando hable de derechos contrapuestos, dije textualmente, que el derecho de huelga negaba el derecho a la educación, hace pocas sesiones cuando tratamos una declaración de repudio a la metodología de los escraches que invadían la vida privada y el ámbito privado de personajes públicos, de personas publicas, yo dije con mucha claridad que consideraba que esos excesos eran delitos, por eso trate de hacer la diferencia

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

que tanto el derecho a la libre circulación como el derecho a trabajar se conculcaban por excesos en lo que es el ejercicio del derecho a huelga y dije que el derecho de huelga en el sector docente negaba el derecho a la educación, y creo que no se entendió porque de alguna manera se esta esperando de que lo que yo diga únicamente vaya dirigido al gremio Aten, pero yo de verdad estoy tratando de reflexionar sobre la materia y en todo caso esa reflexión iba dirigido al gobierno provincial, que yo creo que tiene que tomar cartas en el asunto, directamente el ejecutivo o en todo caso, o mejor todavía, la justicia y buscar puntos de armonización donde derechos contrapuestos y de la misma envergadura no se pueden cumplir en plenitud, porque sino triunfan las corporaciones que están organizadas y los grupos latentes que no tienen otra representación que en los gobiernos elegidos legítimamente, se quedan sin peso en la discusión coyuntural. De ninguna manera se trata acá de poner un delito en contra de un derecho constitucional, yo creo, espero, haber sido claro y si no lo fui lo voy a aclarar porque de ninguna manera lo planteo en la misma categoría, o en el mismo nivel, al conflicto de intereses, el derecho de huelga en el sector docente, niega el derecho a la educación de los chicos, los derechos a la libre circulación, el derecho a la libertad de trabajo se conculcan a partir de practicas excesivas y delictivas estrictamente que avanzan sobre aspectos de funcionamiento social que no lo deberían hacer, quiero que esto quede bien claro, gracias. CONCEJAL PRESIDENTE. Concejal Bermúdez, en segunda oportunidad. CONCEJAL BERMÚDEZ: No, simplemente para, de los dichos del concejal Pilatti, la confusión surgía porque el hablaba de excesos en el ejercicio del derecho de huelga, y para mi no es un exceso un delito, un exceso de un derecho no puede ser tomado en la misma identidad que un delito, esa era la cuestión. Y la otra situación que se planteaba en esta herramienta fabulosa de igualación de oportunidad, es que muchas veces aquellos que atentan contra estas herramientas tienen los argumentos, sólidos argumentos para confundir aun mas a la población. Cuando el concejal Pilatti hablaba de la infame década del 90, que es otra herramienta de confusión, que la utilizan muchos vivillos, para vivir de la pobreza, vivillos que por otro lado con este tipo de actitudes la fomentan, si?, siempre hay que hacer una diferencia entre aquellos que defienden a los pobres y aquellos que defienden la pobreza, con este tipo de actitudes, de romper con estas herramientas de igualación lo que se hace es fomentar la pobreza, la única manera de ayudar a los pobres entonces es, eliminando la pobreza, y se elimina la pobreza a partir de dos cuestiones, de la salud y de la educación, que son las dos herramientas de igualación, estar bien físicamente y estar bien desde el punto de vista educacional y de instrucción, entonces estas cuestiones que se generan a partir de actitudes pseudo progresistas, que en realidad son pobrecistas, después generan falsas argumentaciones como décadas infames y demás, que tratan de esconder este tipo de actitudes, gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Rauque. CONCEJAL RAUQUE: Gracias, señor presidente, solamente para agregar un artículo mas donde instar a la justicia, donde tengo algo redactado acá, que sería el artículo nº 6, ya que en diferentes lugares de la provincia tambien hay padres y alumnos que han presentado recursos de amparo, yo creo que es muy importante invitar a que la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

justicia también haga cumplir la legislación vigente, yo agregaría un artículo, sería el artículo 6 donde dice: Instase a la justicia de la provincia de Neuquén a hacer cumplir la legislación vigente, nomás, esto lo pongo a consideración, aparte también pongo a consideración que se vote el proyecto de comunicación. CONCEJAL PRESIDENTE: Bien, esta como artículo tres, son los autores del proyecto así que quiero creer que hay anuencia. Si me permite simplemente su compañeros de bancada le doy la palabra para cerrar aquí la lista de oradores y pasar a la votación. Concejal Pilatti. CONCEJAL PILATTI: Gracias, no, ya entrando a la consideración del articulado yo voy a proponer un pequeñísimo cambio en el artículo dos, para que, porque me parece que aclara que lo que se repudia es una metodología, cierto? yo propongo que diga repudiar toda acción de protesta por parte de Aten y cualquier otro sindicato que conlleve a lesionar el derecho a la educación, a trabajar, dice Aten y otros sindicatos, yo, me gusta más una redacción que diga protesta por parte de Aten y cualquier otro sindicato, porque acá en definitiva estamos ahora preocupados por la semana santa, por todo lo que estuvimos hablando, pero en realidad el repudio es a cualquier sindicato o grupo que trate de impedir el derecho a la educación, el derecho a trabajar y el derecho a circular libremente, es una muy pequeña modificación. Había propuesto agregar el número de la ley 25864 en el primer considerando, la intervención es en función. CONCEJAL PRESIDENTE: 2 de marzo había propuesto también el concejal. Bueno, le vamos, vamos a darle lectura para ver como queda, antes me gustaría por lo menos, se retiró el concejal Bermúdez, y obviamente no fuimos, por ahí, no fuimos del todo claro al expresarnos y le agradezco que él le ponga claridad, a mí no me cabe ninguna duda cual fue, en el caso suyo concejal Pilatti, cual era el espíritu de su razonamiento y tal vez tenga razón que no es un exceso sino que es un delito, justamente el delito se alcanza por el exceso, pero bueno, creo que manifestábamos exactamente lo mismo y bueno, nosotros pretendíamos poder conjugar los proyectos, y bueno, se avanza sobre el que esta. Hay una, simplemente una observación que hago con que vamos a , por lo menos en mi caso yo no lo voy a acompañar, en el artículo cuarto, me parece que sería más feliz la redacción, dice apoyar toda acción de gobierno que conlleve a garantizar los derechos constitucionales de toda la ciudadanía, todas las acciones positivas que conlleven a garantizar, me parece que quedaría mejor, pero es una opinión personal. Concejal Pilatti estaba en uso de la palabra. CONCEJAL PILATTI: No, yo entiendo que hay un solo despacho para tratar que era este, si, digamos, el espíritu del bloque que propone este proyecto es acordar, si hay aportes que podrían hacer que ustedes acompañen el proyecto, háganlos, y los vemos con todo gusto, o sea, no entiendo, no es que nosotros estamos dejando a nadie afuera, sino que estamos esperando los aportes para ver si podemos llegar a un proyecto común, pero hagan los aportes, porque, digamos, se leyó el proyecto este que lo hemos analizado, pero no hay una propuesta concreta, creo que corresponde trabajar sobre la base del proyecto de declaración que es el convocante y. CONCEJAL PRESIDENTE: no opino lo contrario, simplemente nosotros presentamos uno y es real, por eso es que pedí autorización hasta para leerlo, la convocatoria era sobre proyectos que estaban presentados, por lo tanto no hay problema.

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Concejal Ocampo tiene la palabra. Quiere que le demos lectura a ver como queda redactado? CONCEJAL OCAMPO: Me gustaría si se puede pedir un cuarto intermedio de dos minutos, para, puede ser un cuarto intermedio. CONCEJAL PRESIDENTE: Si, concejal Rauque usted tiene una moción de orden anterior, su presidente de bloque pide un cuarto intermedio, lo facilita? A consideración entonces, el pedido de cuarto intermedio, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado. Siendo las 16 horas 43 minutos pasamos a un cuarto intermedio. Siendo las 16 horas 45 minutos reiniciamos la sesión luego del cuarto intermedio, voy a pedir que se de lectura a como queda redactado. Las modificaciones y la parte resolutive. Adelante por favor. SECRETARIO LEGISLATIVO: en los considerandos se toman las siguientes modificaciones, primer párrafo queda redactado " que del periodo electivo del día 2 de marzo del corriente año, y con ello el cumplimiento de 180 días de clase estipulados por la ley nº 25864. En el segundo párrafo se vuelve a modificar el 3 de marzo por el 2 de marzo de 2009. En los considerandos no hay ninguna modificación mas, en la parte resolutive paso a dar lectura. CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración el proyecto de Declaración, en general, por la afirmativa? CONCEJALES: 10 aprobados. CONCEJAL PRESIDENTE: 10 votos. Por la negativa? CONCEJALES: 2 negados. CONCEJAL PRESIDENTE: 2 votos. En particular, artículos 1ro. al 6to., por la afirmativa? CONCEJALES: 10 aprobados. CONCEJAL PRESIDENTE: 10 votos. Por la negativa? CONCEJALES: 2 negados. CONCEJAL PRESIDENTE: 2 votos. Pasamos al Segundo Punto del Orden del Día. SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

ENTRADA Nº: 0401/2009 - EXPEDIENTE Nº: CD-053-B-200 9 - CARÁTULA: BLOQUE MPN- PROYECTO DE DECLARACION. REPUDIAR los dichos periodísticos emitidos por el Dirigente Sindical Marcelo Guagliardo.- -----

CONCEJAL PRESIDENTE: Concejal Ocampo tiene la palabra. CONCEJAL OCAMPO: Gracias, presidente. Bueno, en virtud de lo conversado en Parlamentaria vamos a apelar al artículo 78 del reglamento interno, para pedir, con la autorización de este Concejo, el retiro de este proyecto que lo planteamos como un gesto de nuestro bloque, que entendíamos que era importante dar un debate sobre la crisis de educación, así que bueno, haciendo honor a ese compromiso es que vamos a pedir el retiro del proyecto. CONCEJAL PRESIDENTE: Debo ponerlo a consideración, por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJAL PRESIDENTE: Aprobado el retiro. Siendo este el último punto que estaba por tratarse en el orden del día, damos por finalizada esta sesión especial siendo las 16 horas 49 minutos. A todos muchísimas gracias, felices pascuas.- Hay que escuchar todo lo que decía Raúl, la casa esta en orden y no hay derramamiento de sangre en la Argentina, esto es lo que decía, esa es la ultima parte, nunca la ponen.- -----

FIRMADO: BURGOS - FERRARI

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

JUAN MARIO LOPEZ
PRO SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén